

**COMPENDIO ACUERDOS 451ª SESION ORDINARIA
AÑO 2011
CONSEJO REGIONAL, CORE
II REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 30 de Septiembre de 2011, iniciándose a las 16:35 horas, y terminando a las 19:08 horas, en la 451ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Alvaro Fernández Slater y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcaldesa I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, doña Sandra Berna Martínez.
- SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburú Zanabria.
- SEREMI de Economía, doña Claudia Meneses Oliva.
- SEREMI (S) de Salud, doña Pasmé Seleme Herrera.
- Director Regional de Arquitectura, doña Claudia Umaña Moya.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Subprefecto Servicios Prefectura Antofagasta, Teniente Coronel Carabineros, Carlos Cubillos Quezada.
- Jefe S.E.B.V. Prefectura de Carabineros de Antofagasta, Capitán Jorge Carrillo Causa.
- Abogada GORE, doña Daniella Piantini Montivero.
- Coordinadora Regional Seguridad Ciudadana, doña Loreta Aguirre S.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Administradora SPA, doña Patricia Lanás Véliz.
- Profesional Servicio Salud de Antofagasta, don Max Pizarro Pavez.
- Profesional Servicio Salud de Antofagasta, don Osvaldo Inostroza S.
- Coordinador Programa Pesca FOSIS, don Ricardo García B.
- Encargada Programa Pesca FOSIS, doña María Graciela Alvarado N.
- Encargado Planificación SERNATUR Antofagasta, don Nelson Rubilar L.
- Encargada de Comunicaciones I.M.S.P.A., doña Denysse Tito Rojas.
- Profesional DOM San Pedro de Atacama, don Daniel Rodríguez Molina.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10582-11 A 10619-11):

ACUERDO 10582-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **451ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) Incluir la exposición y eventual sanción **MAYORES OBRAS** Proyecto C.BIP 30110356-0 "**NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO A-22 LA PORTADA**" y Proyecto C.BIP 30110350-0 "**NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO A-26**"; y

b) Incluir la aprobación de Reglamento y Bases del **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2011.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10583-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 451ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10584-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Reunión Comisión Nacional Jurídica ANCORE, a realizarse el 29 y 30 de septiembre de 2011, en la ciudad de Valparaíso; acordando la participación del Consejero Regional, señor Tucapel Cepeda Peralta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10585-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Lanzamiento del libro: Libro Fotografía Habitantes de Atacama, a realizarse el 30 de septiembre de 2011, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10586-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Consejo Nacional de los Gobierno Regionales de Chile, a realizarse el 05 y 06 de octubre de 2011, en la ciudad de Valparaíso; acordando la participación del Consejero Regional, señor Tucapel Cepeda Peralta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10587-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Muestra Folclórica Itinerante: La Gran Noche del Folklore, a realizarse el 08 de octubre de 2011, en la ciudad de Tocopilla; acordando la participación del Consejero Regional, señor Tucapel Cepeda Peralta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10588-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Reunión Comisión Nacional de Gestión y Patrimonio, a realizarse el 05 y 06 de octubre de 2011, en la ciudad de Valparaíso; acordando la participación de los Consejeros Regionales, señores Tucapel Cepeda Peralta y Francisco Madero Santana.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10589-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Taller Discusión de la Agenda de Producción Limpia 2020, a realizarse el 04 de octubre de 2011, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros Regionales Comisión Salud y Medio Ambiente.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10590-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en las Actividades Celebración 132º Aniversario de Mejillones, a realizarse el 08 de octubre de 2011, en la ciudad de Mejillones; acordando la participación de los todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10591-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Reunión de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnologías e Innovación ANCORE, a realizarse el 20, 21 y 22 de octubre de 2011, en la comuna de Rinconada; acordando la participación de los Consejeros Regionales, señores: Pedro Bustamante Delgado, Luis Caprioglio Rabello, Mario García Soto y Luis González Egaña.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 10592-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 451.2.10592-11.001 "Propuesta Acuerdo Actividades Consejeros Regionales".

ACUERDO 10593-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, oficiar al Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, Región de Antofagasta, a fin de invitarle para que exponga ante el pleno del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, los procesos actuales de evaluación de iniciativas de inversión.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10594-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR las Bases Generales del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2011**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Asesora Jurídica del Gobierno Regional, la cual se entiende forma parte del presente acuerdo, incluyendo las propuestas de cambios formuladas por la expositora, primando el presente acuerdo por sobre cualquier otra decisión del Consejo Regional, CORE, adoptada sobre esta materia.

Las presentes bases entrarán en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución que aprueba el Reglamento Regional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.5.10594-11.002 "Fondo Regional de Seguridad Ciudadana ..."

ACUERDO 10595-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el REGLAMENTO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Asesora Jurídica del Gobierno Regional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.5.10595-11.003 "Reglamento Regional..."

ACUERDO 10596-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización de los Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2011**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente priorización:

- Proyecto C.BIP 30116622-0 "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS EN JARDINES Y ESCUELAS PÁRVULOS**", por un monto F.N.D.R. 2011 de **M\$293.063.-**, y un monto total F.N.D.R de **M\$293.063.-**, (valor ficha EBI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

- Proyecto C.BIP 30116170-0 "**ADQUISICIÓN E IMPLEMENT JUEGOS RECREATIVOS Y MOB.DIV. JARDINES INF.**", por un monto F.N.D.R. 2011 de **M\$40.147.-**, y un monto total F.N.D.R de **M\$40.147.-**, (valor ficha EBI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

- Proyecto C.BIP 30116517-0 "**ADQUISICIÓN JUEGOS MODULARES PARA PREESCOLARES COMUNA S PEDRO ATAC**", por un monto F.N.D.R. 2011 de **M\$28.468.-**, y un monto total F.N.D.R de **M\$28.468.-**, (valor ficha EBI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10596-11.004 "Unidad de Preinversión Gobierno Regional..."

ACUERDO 10597-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30115717-0, "**ADQUISICIÓN PÓRTICOS Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, PROV.TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$313.212.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$313.212.- (Valor ficha GORE). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10597-11.005 "Unidad de Pre Inversión..."

ACUERDO 10598-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2011**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30115576-0, "**ADQUISICIÓN EQUIPO DE RESCATE, COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto total F.N.D.R. 2011 de M\$201.812.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$201.812.- (Valor ficha GORE). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10598-11.006 "Unidad de Pre Inversión..."

ACUERDO 10599-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **incremento de recursos** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2011, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, por concepto de **obras de mitigación**, para el Proyecto C.BIP 20139518-0, "**NORMALIZACIÓN HOSPITAL CARLOS CISTERNA, CALAMA II REGIÓN**", por un monto total de **M\$1.128.278.-** Dentro de las obras de mitigación, se encuentran:

- Pavimentación de calzadas y aceras de calles Ferrocarril, Placilla, el Abra y Santa Fe colindantes al proyecto.
- Pavimentación de calzadas y acera de extensión de calle Ferrocarril entre Santa Fe y El Abra.
- Pavimentación de calzada y acera de calle El Abra entre Ferrocarril y Grau.
- Recarpeteo de avenida Grau colindante al proyecto y ensanche en una pista.
- Ejecución de varias pistas de viraje en av. Grau y en Av Balmaceda.
- Ejecución de nuevo cruce por vía férrea a la altura de calle el Abra.
- Ensanche de una pista de cruce por ferrocarril en Av. Grau.
- Instalación de semáforo en acceso a urgencia
- Sincronización de semáforos
- Instalación de paradas de locomoción colectiva
- Instalación de vallas peatonales
- Demarcación con pintura reflectante en las calzadas
- Mejoramiento de la señalética vertical.

- Además por razones de seguridad se incorpora a estas medidas la iluminación de las vía pública de las calles perimetrales del recinto hospitalario.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10599-11.007 "Normalización Hospital Carlos Cisternas..."

ACUERDO 10600-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda por unanimidad aprobar la **propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2011**, presentada por el señor Intendente e informada por la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

- Proyecto C. BIP 30114778-0 "**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA REGIONAL**", por un monto total F.N.D.R. 2011 de M\$50.402.-; y un monto total F.N.D.R. de M\$498.141.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10600-11.008 "Minuta técnica."

ACUERDO 10601-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2011**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente priorización:

- Proyecto C.BIP 30116721-0 "**CONSERVACIÓN SEXTO PISO ALA NORTE EDIFICIO INTENDENCIA, REGION ANTOF**", por un monto F.N.D.R. 2011 de **M\$386.212.-**, y un monto total F.N.D.R de **M\$386.212.-**, (valor ficha EBI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, se aprueba **ADELANTAR** para el ejercicio presupuestario 2011 la ejecución de la referida iniciativa.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.6.10601-11.009 "Reporte Ficha IDI."

ACUERDO 10602-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda por unanimidad **Modificar** el plazo de vigencia y de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio de transferencia de recursos entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**, para el Programa código 3303520 "**PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CREDITICIA SECTOR PESQUERO**" por un monto total de **M\$800.000.-**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2012, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.7.10602-11.010 "Memorándum N° 126 / 2011".

ACUERDO 10603-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda por unanimidad **Modificar** el plazo de vigencia y de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y EL FONDO DE INNOVACIÓN AGRARIA, AÑO 2010**, por un monto de **M\$402.734.-**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2012, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.7.10603-11.011 "Memorándum N° 126 / 2011".

ACUERDO 10604-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda por unanimidad **Modificar** el plazo de vigencia y de ejecución de iniciativas establecidas en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA AÑO 2010**, por un monto de **M\$639.000.-**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2012, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.7.10604-11.012 "Memorándum N° 126 / 2011".

ACUERDO 10605-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda por unanimidad, aprobar la **Modificación** planteada por el receptor de la transferencia desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2011, para la continuación de la ejecución del programa 3303553-0 "**SUBSECRETARÍA DE MINERÍA-CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA PEQUEÑA MINERÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", presentada por el señor Intendente, a la Subsecretaría de Minería, sancionando la siguiente modificación:

- "Aprobar que el receptor de la transferencia evalúe la contratación del profesional abogado, analizando en su mérito la incorporación de un ingeniero geomensor u otro **EXPERTO** según los objetivos del programa", se **MODIFICAN**, en lo pertinente los **ACUERDOS N°9004-09 (S.ORD.394.29.05)**, **N°9535-10 (S.ORD.414.05.03)** y **N°10474-11 (S.ODR. 447.28.07)**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.7.10605-11.013 "Memorándum N° 126 / 2011".

ACUERDO 10606-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2011, **por concepto de mayores valores de licitación**, para la iniciativa y en el monto que se indica: -Proyecto C. BIP 30107904-0, "**REPOSICIÓN 01 AMBULANCIA 4X4 PARA LA POSTA DE SALUD DE OLLAGÜE**", por un monto total de **\$8.975.000.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 451.8.10606-11.014 "Memorándum N° 124 / 2011".

ACUERDO 10607-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del Señor Intendente Regional para el **INCREMENTO** de **RECURSOS** con cargo a la **Provisión del Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.), Proceso Presupuestario Año 2011**, para las iniciativas y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30110356-0 **"NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ELÉCTRICO LICEO LA PORTADA (A-22), ANTOF"**, por un monto de **\$15.021.508.-**; y

-Proyecto C.BIP 30110350-0 **"NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ELÉCTRICO LICEO OSCAR BONILLA A-26, ANTO"**, por un monto de **\$17.227.576.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 451.9.10607-11.015 "Reevaluación técnica..."

ACUERDO 10608-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la propuesta del señor Intendente Regional para **ELIMINAR** de **priorización** el monto no invertido F.N.D.R. del Proyecto C.BIP 30068361-0 **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL OLLAGÜE"**, por la suma de **\$95.068.000.-** Se deja constancia que a la fecha el proyecto indicado generó un gasto de **\$500.000.-** y que la petición de despriorización fue solicitada por el señor Alcalde de Ollagüe, a través del Ordinario 207 de fecha 26 de septiembre de 2011.

En virtud del presente acuerdo, **SE DEJA SIN EFECTO** en lo pertinente el **ACUERDO 8099-07**, adoptado en la 353ª Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2007.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.10.10608-11.016 "Ord 207 De: Alcalde de la I. Municipalidad de Ollagüe".

ACUERDO 10609-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **eliminar** de **priorización** el proyecto **"ORGANIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FUTBOL VARONES"**, presentado por el **CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, adjudicatario del Fondo de Subvención de Actividades Deportivas 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2011, por un monto **\$4.607.138.-**, cuya despriorización fue solicitada por el Club Deportivo de la Universidad Católica del Norte a través de carta de fecha 07 de septiembre de 2011.

En virtud del presente acuerdo **SE MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo N° 10294-11** adoptado en la **441ª Sesión Ordinaria** de fecha 29 de abril de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.11.10609-11.017 "Antofagasta, septiembre 07 de 2011. Señor Marco Antonio Gutiérrez Faúndez".

ACUERDO 10610-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **eliminar** de **priorización** el proyecto **"ORGANIZACIÓN CAMPEONATO**

NACIONAL DE BEISBOL ADULTO 2011 EN ANTOFAGASTA", presentado por la **ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFBOL DE ANTOFAGASTA**, adjudicatario del Fondo de Subvención de Actividades Deportivas 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2011, por un monto **\$19.977.240.-**, cuya despriorización fue solicitada por el Presidente de la Asociación de Beisbol y Sofbol de Antofagasta a través de carta de fecha 20 de septiembre de 2011.

En virtud del presente acuerdo **QUEDA SIN EFECTO** el **Acuerdo N° 10393-11** adoptado en la **444ª Sesión Ordinaria** de fecha 10 de junio de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.11.10610-11.018 "Asociación de Beisbol..."

ACUERDO 10611-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2011**, Proyecto: **"PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN XII MARATÓN COSTA DEL PACÍFICO 2011"** para la **CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA RUNNERS**. Se **aprueba** las siguientes solicitudes:

1.- Utilización de un monto de **\$1.025.616.-** que se obtiene de ahorros en las partidas compra de pasajes (\$1.017.016.-) e implementos (\$8.600.-), para cubrir la diferencia de costo de la partida alojamiento.

2.- Incorporación de 04 nuevos deportistas para participar en la competencia, cubriendo los costos de alojamiento (\$319.800.-), alimentación (\$128.000.-) y pasajes (\$480.000.-), lo cual genera un déficit de \$86.662.- que será cubierto por la organización.

3.- Cambio de la partida de difusión, volantes y aviso radial por poleras (02) para integrantes de la delegación del club que asistirá a la competencia.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.12.10611-11.019 "Memorándum N° 15"

ACUERDO 10612-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **modificaciones** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyectos:

- **"IDENTIDAD CULTURAL DE LA II REGIÓN A TRAVÉS DE CREADORES LITERARIOS DEL BICENTENARIO"** para la **AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES ALTAZOR ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la prórroga de plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 2011.

- **"CONSTRUYAMOS LA IIA. REGIÓN, CON LAS HISTORIAS ORALES DE LA MEMORIA COLECTIVA BICENTENARIAS DE SUS HABITANTES"** para la **AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES ALTAZOR ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la prórroga de plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 2011.

- **"CHACABUCO VIVE LA MÚSICA"** para la **CORPORACIÓN CULTURAL MUSEO DEL SALITRE**. Se **aprueba** la modificación del presupuesto, rebajando un monto de \$1.268.299 del ítem "Pasajes", y traspasarlos al ítem "Imprevistos".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.12.10612-11.020 "Memorándum N° 127/2011"

ACUERDO 10613-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que para cada proyecto que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Nombre Proyecto	Planes Políticas y Programas	Compatibilidad Territorial
Planta de Recuperación de Molibdeno	Favorable: Se relaciona con Lineamiento Estratégico: "Promover la consolidación del complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados orientado al desarrollo económico territorial y fortalecer la diversificación de la estructura económica en la Región de Antofagasta".	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Planta Desaladora Sur Antofagasta	Favorable: Se relaciona con los Lineamientos Estratégicos N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración Social y Calidad de Vida".	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
 Ver Anexo 451.12.10613-11.021 "Resumen de Evaluaciones..."

ACUERDO 10614-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que para cada proyecto que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Nombre Proyecto	Planes Políticas y Programas	Compatibilidad Territorial
Depósito de Relaves DMB	Favorable: Se relaciona con Lineamiento Estratégico N°2 "Desarrollo Económico Territorial".	De acuerdo al análisis el proyecto, no existen restricciones para señalar una incompatibilidad territorial, mientras la actividad no sea clasificada como molesta, peligrosa o contaminante. Asimismo, el presente pronunciamiento no aborda el Cambio de Uso de Suelo (incisos 3° y 4° del artículo 55 del D.F.L. N°458/75 del Ministerio de Vivienda y

		Urbanismo.
Nuevas Instalaciones para Mantenimiento Mina	Favorable: Se relaciona con los Lineamientos Estratégicos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°3 "Región Sustentable".	De acuerdo al análisis el proyecto, no existen restricciones para señalar una incompatibilidad territorial, mientras la actividad no sea clasificada como molesta, peligrosa o contaminante. Asimismo, el presente pronunciamiento no aborda el Cambio de Uso de Suelo (incisos 3° y 4° del artículo 55 del D.F.L. N°458/75 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.,
Tap Off Sierra Gorda	Favorable: Se relaciona con los Lineamientos Estratégicos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°6 "Identidad Regional".	De acuerdo al análisis el proyecto, no existen restricciones para señalar una incompatibilidad territorial, mientras la actividad no sea clasificada como molesta, peligrosa o contaminante. Asimismo, el presente pronunciamiento no aborda el Cambio de Uso de Suelo (incisos 3° y 4° del artículo 55 del D.F.L. N°458/75 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 451.12.10614-11.022 "Resumen de Evaluaciones..."

ACUERDO 10615-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que para proyecto que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Nombre Proyecto	Planes Políticas y Programas	Compatibilidad Territorial
Proyecto Lixiviación Secundaria	Favorable: Se relaciona con Lineamiento Estratégico N°2 "Desarrollo Económico Territorial".	Desfavorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, no existen restricciones para señalar una incompatibilidad territorial, éstas podían aparecer en la evaluación sectorial realizada de los proyectos que allí se ejecuten. En consecuencia no resulta posible emitir un pronunciamiento en esta etapa de la evaluación por no tener la claridad de que esta actividad pueda ser clasificada como molesta, peligrosa o

		<p>contaminante. Asimismo, el presente pronunciamiento no aborda el Cambio de Uso de Suelo (incisos 3° y 4° del artículo 55 del D.F.L. N°458/75 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>De acuerdo al análisis del instrumento PRIBCA, se establece que no existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que el proyecto se ubica en un área prevista para la preservación del patrimonio natural.</p>
--	--	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 451.12.10615-11.023 "Resumen de Evaluaciones..."

ACUERDO 10616-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que para proyecto que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Nombre Proyecto	Planes Políticas y Programas	Compatibilidad Territorial
<p>Restauración Muelle Salitrero Melbourne y Clark, Región de Antofagasta.</p>	<p>Favorable: Se relaciona con Lineamiento Estratégico N°6 "Identidad Regional".</p>	<p>De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, no existen restricciones para señalar una incompatibilidad territorial, éstas podían aparecer en la evaluación sectorial realizada de los proyectos que allí se ejecuten. En consecuencia no resulta posible emitir un pronunciamiento en esta etapa de la evaluación por no tener la claridad de que esta actividad pueda ser clasificada como molesta, peligrosa o contaminante. Asimismo, el presente pronunciamiento no aborda el Cambio de Uso de Suelo (incisos 3° y 4° del artículo 55 del D.F.L. N°458/75 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>De acuerdo al análisis del instrumento PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto se encuentra normado particularmente por el Plan</p>

		Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
--	--	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.12.10616-11.024 "Resumen de Evaluaciones..."

ACUERDO 10617-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la incorporación en el documento **Fondo Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Antofagasta Reglamento de Bases Generales Proceso 2011** la redacción del párrafo cinco del título **6.- FINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO**, quedando de la siguiente forma:

*"Para el caso de los proyectos presentados por los **MUNICIPIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, OBLIGATORIAMENTE SE EXIJE un COFINANCIAMIENTO EN DINERO IGUAL O SUPERIOR AL 10 % DEL VALOR DEL PROYECTO**".*

Asimismo, se aprueba que la exigencia: *"Para postular a esta temática el postulante deberá **NECESARIAMENTE DEMOSTRAR EXPERIENCIA ACREDITADA** programas de rehabilitación y reinserción. De no cumplir con el requisito antes descrito la iniciativa **NO SERÁ EVALUADA**",* es aplicable **ÚNICAMENTE** a las temáticas b.-Asistencia a víctimas y c.- Rehabilitación e inserción del punto 3.- TEMÁTICAS INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA de las bases.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10618-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión de **USO ONEROSO**, por el plazo de 25 años en relación a los siguientes bienes:

- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 500 mts. de la Sub Estación Andes, comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, con una superficie total de 31,39 Hás, presentada por Fotovoltaica Sol del Norte Ltda, proyecto "Huerto Solar S/N".
- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 3,5 km del pueblo de Quillagua, comuna de María Elena, Provincia de Tocopilla, con una superficie total de 254,86 Hás, presentada por Ventus Solaris S.A., proyecto "Parque Fotovoltaico Quillagua".
- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 18,84 km al sureste de la, comuna de Calama, Provincia El Loa, con una superficie total de 167,17 Hás, Element Power Chile S.A., proyecto "Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama".
- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 25 km al suroeste de la, comuna de Calama, Provincia El Loa, con una superficie total de 199,98 Hás, Element Power Chile S.A., proyecto "Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama III".
- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 17 km al sureste de la, comuna de Calama, Provincia El Loa, con una superficie total de 195,41 Hás, Element Power Chile S.A., proyecto "Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama IV".
- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 17 km al suroeste de la, comuna de Calama, Provincia El Loa, con una superficie total de 173,09 Hás, Element Power Chile S.A., proyecto "Planta Fotovoltaica Calama Sur".

Se acuerda además POSTERGAR el pronunciamiento respecto de la iniciativa que más adelante se indica, una vez que se remitan por la Seremía respectiva los antecedentes relativos al cumplimiento y resultados del trámite de consulta previsto en el D.S. 124/2009 (MIDEPLAN), que regula el Convenio N°169 de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

- Inmueble de dominio fiscal, el cual se emplaza a 30 km al sureste de la, comuna de Calama, Provincia El Loa, con una superficie total de 164,34 Hás, Element Power Chile S.A., proyecto "Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama II".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 451.13.10618-11.025 "Respuesta a Ordinarios..."

ACUERDO 10619-11 (S.Ord.451.30.09): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2010.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Gobierno Regional
ANTOFAGASTA
SECRETARÍA EJECUTIVA
VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta